

El jefe de Gobierno porteño, Mauricio Macri, fue citado a prestar declaración indagatoria por el juez federal Norberto Oyarbide. Es en el caso de las escuchas telefónicas, informaron esta noche. Los voceros tribunales dijeron que Macri fue citado para el 28 de abril.

El juez convocó además al ministro de Justicia y Seguridad, Guillermo Montenegro, para el 21 de abril, y al ex titular de Educación Mariano Narodowski, para el 22.

Los tres fueron citados en el marco de la causa de las escuchas telefónicas en la que están procesados el ex comisario Jorge "Fino" Palacios y el ex agente de la Policía Federal Ciro James como miembros de una asociación ilícita que se dedicaba a escuchar a personalidades de diversos sectores sociales.

Macri fue citado por "intercepción de llamadas" en los casos del miembro de la comunidad judía Sergio Burstein y de su propio cuñado Néstor Leonardo.

En tanto, Montenegro y Narodowski fueron convocados por "encubrimiento de asociación ilícita", por su relación con Palacios y James.

Las citaciones fueron a instancias del propio juzgado.

Los voceros destacaron que Macri no puede ser detenido porque tiene fueros, mientras Montenegro y Narodowski -ahora ex funcionario- podrían ser arrestados, pero esa posibilidad no fue contemplada aún por el juzgado, según aclararon.